

Manta, julio 16 del 2018

A la Junta Directiva y a los accionistas
AIRPROYECT S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, hoy 17 de julio del año dos mil dieciocho, presento el informe de Comisario correspondiente al periodo fiscal entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. A continuación detallo los aspectos más importantes durante este periodo:

INFORMACION LEGAL

La empresa AIRPROYECT S.A. fue creada en la NOTARIA: Tercera del cantón Manta FECHA ESCRITURA: 17 de Septiembre del 2008 FECHA DE INSCRIPCION: 03 de Octubre del 2009. Siendo su ACTIVIDAD: Importación, comercialización de equipos de aires acondicionados y refrigeración al por menor y mayor, servicio técnico, comercialización de suministros de partes y piezas de equipos de frío, instalación y reparación de sistemas de frío, cámaras frigoríficas, etc.

Está conformada por los siguientes accionistas: Gabriel Rene Saltos Bailón, cédula 130788283-5, capital: US\$ 792,00, porcentaje: 99%, Y Mónica Gisella Mera Bozada, cédula: 130947118-1, capital: US\$ 8,00, porcentaje: 1%

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La empresa AIRPROYECT S.A. se encuentra administrada por: PRESIDENTE: Mónica Gisella Mera Bozada y GERENTE GENERAL: Gabriel Rene Saltos Bailón

ASPECTOS OPERATIVOS

AIRPROYECT S.A., ejercerá sus actividades operativas en la ciudad de Manta desde el año 2008. Registrando en el año 2017 ventas por \$ 384.551.34.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

La empresa cuenta con su Registro Único de Contribuyentes, cumpliendo así con los deberes formales tributarios. Las declaraciones y demás obligaciones tributarias han sido satisfechas en los tiempos establecidos por la ley

ASPECTOS CONTABLES

La contabilidad se maneja en un sistema computarizado llamado GENESIS, de acuerdo las normas contables establecidas, a las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF) y las normativas vigentes previo la verificación de la información. Ejecutando un correcto control interno.

La empresa incluye como efectivo y equivalentes los fondos existentes en caja y bancos e inversiones líquidas que no superan los 90 días.

El capital suscrito y pagado se conformó con el total del capital representado por acciones y constan en la escritura pública

Como aspecto significativo se debe mencionar que con fecha 31 de Octubre del 2017. Mediante acta de la Junta General de accionistas se decide registrar el Valor de US\$ 42.120,44 que estaban en la Cuenta Aporte para futuras Capitalizaciones a la cuenta por Pagar de accionistas.

Con fecha 31 de diciembre del 2017 se resuelve en Junta General de Accionistas que los gastos no deducibles equivalentes a US\$ 20.903,93 sean asumidos por los accionistas y registrados contra la Cuenta por pagar Accionistas.

La utilidad registrada por la empresa al 31 de diciembre del dos mil diecisiete asciende a US\$ 10.236,41; el impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de US\$ 1.914,21. Se procedió a registrar el 15% por concepto de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de US\$ 1.535,46; quedando una utilidad neta de US\$ 6.786,74

Se deja expresa constancia que para el cumplimiento de las funciones a mi encomendadas y para la elaboración del presente informe se ha considerado lo establecido en el art 321 de la Ley de Compañías:

Atentamente


Natalia Balla López
C.I.1310410855
COMISARIO